

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

7616 *Recurso de inconstitucionalidad nº 3688-2013, contra el Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 9 de julio actual, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad núm. 3688-2013, promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso contra el Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.

Madrid, 9 de julio de 2013.–La Secretaria de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Herminia Palencia Guerra.